

Política de Proveedores: Perspectiva Ambiental, Social y de Buen Gobierno (ESG)

Fundación CIRCE tiene el compromiso de promover estándares, acciones y comportamientos que aseguren una mayor perspectiva Ambiental, Social y de Gobernanza (ESG) en toda nuestra cadena de valor. Por este motivo es fundamental que nuestros proveedores contemplen y fomenten los siguientes puntos:

- **Derechos Humanos y Laborales:** Respetar y garantizar los derechos humanos y laborales reconocidos internacionalmente, tales como libertad de asociación, prohibición del trabajo infantil y forzado, y condiciones laborales justas y seguras.
- **Igualdad de oportunidades y no discriminación** por motivos de género, raza, religión, orientación sexual, discapacidad u otros.
- **Desarrollo Local:** Fomentar el desarrollo local, contratando mano de obra local y colaborando con entidades y organizaciones de la comunidad.
- **Formación y Desarrollo:** Promocionar y favorecer la formación y oportunidades de desarrollo a sus trabajadores, promoviendo su crecimiento profesional.
- **Uso Sostenible de Recursos:** Disponer y promover prácticas que busquen la eficiencia en el uso de recursos naturales (agua, energía, materias primas) y la minimización del desperdicio.
- **Reducción de Emisiones:** Disponer y promover medidas para reducir emisiones contaminantes y tenga objetivos claros en relación con su huella de carbono.
- **Gestión de Residuos:** Disponer y promover prácticas de gestión adecuada de residuos, priorizando la reducción, reutilización y reciclaje.
- **Uso de Energías Renovables:** Priorizar el uso de fuentes de energía renovable en su operación o que tenga planes para transitar hacia ellas.
- **Certificaciones de carácter Ambiental, Social y de Gobernanza:** Disponer de certificaciones y referencias reconocidas en ámbitos relacionadas con el alcance ESG. (medioambiente, gestión, energía, seguridad, prevención, responsabilidad social, etc).
- **Buenas prácticas, políticas y códigos éticos:** Disponer y promover de medidas internas que aseguren estándares alineados con la perspectiva ESG.

Los proveedores de Fundación CIRCE podrán ser objeto de solicitudes y auditorías para asegurar y valorar el cumplimiento de los puntos anteriores.

Para Fundación CIRCE homologar proveedores bajo criterios sociales, ambientales y de buen gobierno, no solo es una responsabilidad ética, sino también una estrategia que puede aportar valor al negocio y a la sociedad en su conjunto. Es esencial para construir relaciones sostenibles y duraderas con los proveedores y para contribuir al desarrollo sostenible.

Este documento es una guía general y puede ser adaptado según las particularidades y necesidades de cada proveedor.

En Zaragoza, a 23 de octubre de 2023

Andrés Llombart, Director General
Fundación CIRCE